



República de Colombia
Departamento de Antioquia
Municipio de Giraldo
Nit. 890.983.786-7



**SECRETARÍA DE
SALUD Y
PROTECCIÓN SOCIAL**
Alcaldía Municipal de Giraldo

EVALUACIÓN PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2020-2022

EDITH CAROLINA DAVID ÚSUGA
Secretaria de Salud y Protección Social

GIRALDO – Antioquia
Abril de 2023

Carrera 9 No. 10-36
Conmutador 8571107
Email: dls@giraldo-antioquia.gov.co
www.giraldo-antioquia.gov.co

GIRALDO
Avanza al Cambio

Alconides Usuga
Abril 2020 - 2023



República de Colombia
Departamento de Antioquia
Municipio de Giraldo
Nit. 890.983.786-7



**SECRETARÍA DE
SALUD Y
PROTECCIÓN SOCIAL**
Alcaldía Municipal de Giraldo

INTRODUCCIÓN

El Plan Territorial de Salud - PTS - 2020-2023, es el instrumento estratégico e indicativo de política pública en salud, que permite a las entidades territoriales contribuir con el logro de las metas estratégicas del Plan Decenal de Salud Pública y Equidad en Salud, afectación positiva de los determinantes de la salud, mitigación de los impactos de la carga de la enfermedad, todo ello en la búsqueda de alcanzar la visión de paz, equidad social y desarrollo humano sostenible y sustentable. Definidos en el Artículo 6 - Resolución 1536 de 2015.

El Plan Territorial de Salud es el resultado del consenso de los diferentes actores y sectores del municipio y en él se consignan las políticas públicas en salud. El Plan Territorial de Salud está enmarcado dentro de los lineamientos del Plan Decenal de Salud Pública establecido por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Salud y Protección Social, en cumplimiento de la Ley 152 de 1994, Ley 715 de 2001, Ley 1438 de 2011, y la Resolución 1841 de 2013 – Artículo 2 donde establece que las entidades territoriales de acuerdo con sus competencias y necesidades, condiciones y características de su territorio.

La responsabilidad de la entidad territorial es garantizar la salud de sus habitantes, por lo tanto, deberá implementar estrategias que garanticen el acceso a los servicios de salud de manera oportuna y con calidad, de allí que es necesario y de vital importancia realizar un trabajo intersectorial que permita garantizar una atención integral a través de actividades enfocadas a mejorar las condiciones de vida de los habitantes.

En este sentido, el Plan Territorial de Salud del Municipio de Giraldo implica un desafío para el gobierno Municipal, así como la intersectorialidad de los diferentes actores transversales al sector salud que nos permita atender de manera integral a aquellas necesidades que afecta de manera directa e indirecta en la salud de la población, de igual manera es necesario establecer alianzas estratégicas con actores Departamentales y Nacionales, para la gestión de recursos que nos permita el cumplimiento de las metas establecidas en plan de inversiones de la salud para el cuatrienio.

Para la construcción del documento Plan Territorial de Salud de Giraldo, a través de la herramienta PASE A LA EQUIDAD, se realizó de acuerdo al análisis de la situación de salud (ASIS), de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Ministerio de salud.



República de Colombia
Departamento de Antioquia
Municipio de Giraldo
Nit. 890.983.786-7



**SECRETARÍA DE
SALUD Y
PROTECCIÓN SOCIAL**
Alcaldía Municipal de Giraldo

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

El Municipio de Giraldo - Antioquia es un municipio ubicado en el occidente antioqueño, anteriormente llamado la tierra del anís, hoy es reconocido por la producción de su café exótico y su tradición musical. Es un pueblo pequeño, de vocación rural, que conserva la costumbre del mercado dominical. Tiene lugares naturales, balnearios, cavernas Loma Grande y reservas, además de ser un pueblo religioso donde las celebraciones de misa y otros rituales generan gran importancia en toda la población.

Características físicas del territorio

Reseña Histórica

Se indica en la historia cómo estos territorios estuvieron remotamente habitados por los originales Arro, del grupo indígena de los Catíos, por lo cual el primer caserío establecido en la región recibiría el mismo nombre, asignado por colonizadores provenientes de Santa Fe de Antioquia. Se conoce que, en 1531, los oficiales españoles Juan Badillo y Francisco César exploraron estos territorios, pero siguieron de largo.

En 1865, Arro adquiere la categoría de Distrito Municipal mediante ley 65 del gobierno de entonces bajo la batuta de Pedro Justo Berrío. En esta misma fecha se le asigna el nombre de Giraldo en memoria del gobernador de Antioquia don Rafael María Giraldo.

Actualmente, Giraldo, que antes fue la tierra del anís, fue un municipio muy boyante a finales del siglo XVIII. Hoy es reconocido por la producción de su café exótico y su tradición musical, que ha ganado reconocimiento gracias al "bunde de cuajarón". Es un pueblo pequeño, de vocación rural, que conserva la costumbre del mercado dominical. Tiene lugares naturales, balnearios, cavernas y reservas.

Es, además, un pueblo religioso, donde las celebraciones de la misa y otros rituales cobran importancia para sus pobladores.

Altitud y relieve

Su altura es de 1.925 mt sobre el nivel del mar, pero comprende un rango de 1.000 y 3.200, lo cual le proporciona una variedad climática que va desde cálido a frío, sin embargo, en la mayor parte del territorio se distingue el predominio del clima templado y frío, con temperatura promedio de 17°C, precipitación media anual estimada en 1850mm/año, distribuidos en dos periodos húmedos en mayo y octubre, y dos periodos secos en enero y junio.



República de Colombia
Departamento de Antioquia
Municipio de Giraldo
Nit. 890.983.786-7



**SECRETARÍA DE
SALUD Y
PROTECCIÓN SOCIAL**
Alcaldía Municipal de Giraldo

Orografía

El relieve se compone de montañas altas y quebradas.

El otro ramal montañoso, conocido como Loma Grande, se desprende de las montañas que limitan con Buriticá.

Debido a las fallas geológicas que atraviesan el territorio municipal en los altos del Tambo y Barrancones el Toyo y las altas montañas del Iguerona, Filo Arriba y Filo del medio, con algunas cantidades de bosques nativos. El sobrepastoreo y los cultivos en la pendiente entre otros han presentado enormes desprendimientos de tierra y rocas que ponen en peligro algunos caseríos. Los sitios más afectados son las microcuencas de la Quebrada La Iguerona.

Hidrografía

Las principales corrientes de agua, corren formando quebradas así: quebrada La Planta, quebrada San Bernardo, quebrada La Palmichala que surte el acueducto del Municipio de Giraldo - Antioquia; las anteriores son corrientes de agua al interior del territorio municipal son torrenciales e irregulares.

Zonas de Riesgo

Amenazas y riesgos: para el área rural del Municipio de Giraldo - Antioquia el nivel de susceptibilidad en su mayoría de territorio es muy alta y alta, el riesgo muy alto corresponde a terrenos susceptibles al colapso en sectores de alta pendiente en donde los factores dinámicos, antrópicos y sismotectónicos que son los mecanismos de disparo más frecuentes; el riesgo alto corresponde a zonas en las cuales posiblemente se han presentado deslizamientos antiguos.

Temperatura y humedad

El Municipio de Giraldo - Antioquia – Antioquia tiene una temperatura media: 17°C.

Límites del municipio

Límites del municipio:

Límite norte: Cañasgordas y Buriticá. Límite sur: Santa Fe de Antioquia.

Límite occidente: Abriaquí y Cañasgordas.

Economía

Carrera 9 No. 10-36
Conmutador 8571107
Email: dls@giraldo-antioquia.gov.co
www.giraldo-antioquia.gov.co





República de Colombia
Departamento de Antioquia
Municipio de Giraldo
Nit. 890.983.786-7



**SECRETARÍA DE
SALUD Y
PROTECCIÓN SOCIAL**
Alcaldía Municipal de Giraldo

La economía del Municipio de Giraldo - Antioquia es basada en agricultura: caña, anís, hortalizas, café, legumbres, ganadería y comercio.

En cuanto a sus artesanías, han sido tradicionales las ollas y recipientes de barro, manualidades con cabuya, bejuco y madera.

Ecología

Con un clima de aproximadamente 17° de trascendencia agrícola del occidente Antioqueño. Giraldo es un pequeño pueblo donde los habitantes, en su mayoría, viven en las zonas rurales. Este municipio está ubicado en medio de paisajes apacibles de diferentes tonalidades de verde. La actividad más frecuente de sus visitantes es la recolección de café y hortalizas.

Todo lo anterior para llegar al hecho que la salud en el Municipio de Giraldo - Antioquia deberá ser el tema primordial para el desarrollo del municipio, mirándolo desde todos los ámbitos y aspectos, generar proyectos actualizados e innovadores que se enfoquen en lograr una población sana hace que se generen indicadores de confianza, para una población que no es ajena a la vulneración en su salud pública.

Localización

Giraldo es un municipio de Colombia, localizado en la subregión del Occidente Medio del departamento de Antioquia. Limita por el norte con los Municipios de Cañasgordas – Antioquia, por el occidente con el Municipio de Abriaquí - Antioquia, por el este con el Municipio de Buriticá - Antioquia, por el sur con el Municipio de Santa fe de Antioquia - Antioquia.

Su cabecera dista 127 kilómetros de la ciudad de Medellín, capital del departamento de Antioquia. Posee una extensión de 96 kilómetros cuadrados y una altura sobre el nivel del mar de 1950 metros.



Tabla 1. Distribución de los municipios por extensión territorial y área de residencia, 2019

Municipio	Extensión urbana		Extensión rural		Extensión total	
	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje
Giraldo	1 Km ²	2,5%	95 Km ²	97,5%	96 Km ²	100%

Fuente: Página web del Municipio

Población total

Según los datos del censo 2018 (DANE, Departamento Administrativo Nacional de Estadística), Giraldo posee una población de 5.057 habitantes. Para el año 2022, según DANE, la población es de 5.929 habitantes de los cuales 2.446 residen en el área urbana y 3.483 pertenecen a la zona rural, lo que muestra, que la población se ha aumentado y esto, se puede presentar, debido a la llegada de personal foráneo por causa de la minería artesanal y mega proyectos como lo son Zijin continental Gold y túnel del Toyo.

Tabla 2. Población por área de residencia Municipio de Giraldo - Antioquia 2022

Municipio	Población Cabecera Municipal		Población Resto		Población Total	Grado de Urbanización
	Población	Porcentaje	Población	Porcentaje		
Giraldo	2.446	41,3%	3.483	58,7%	5.929	41,3%

Fuente: Datos DANE

Accesibilidad geográfica

La ruta para acceder por vía terrestre al Municipio de Giraldo - Antioquia – Antioquia es a través de la vía al mar que pasa por el túnel de occidente con una distancia de referencia de 94 Kilómetros de la ciudad de Medellín, el estado de las vías es bueno, aunque por el momento se encuentra en construcción la doble calzada vía al mar lo cual puede aumentar el tiempo de traslado.



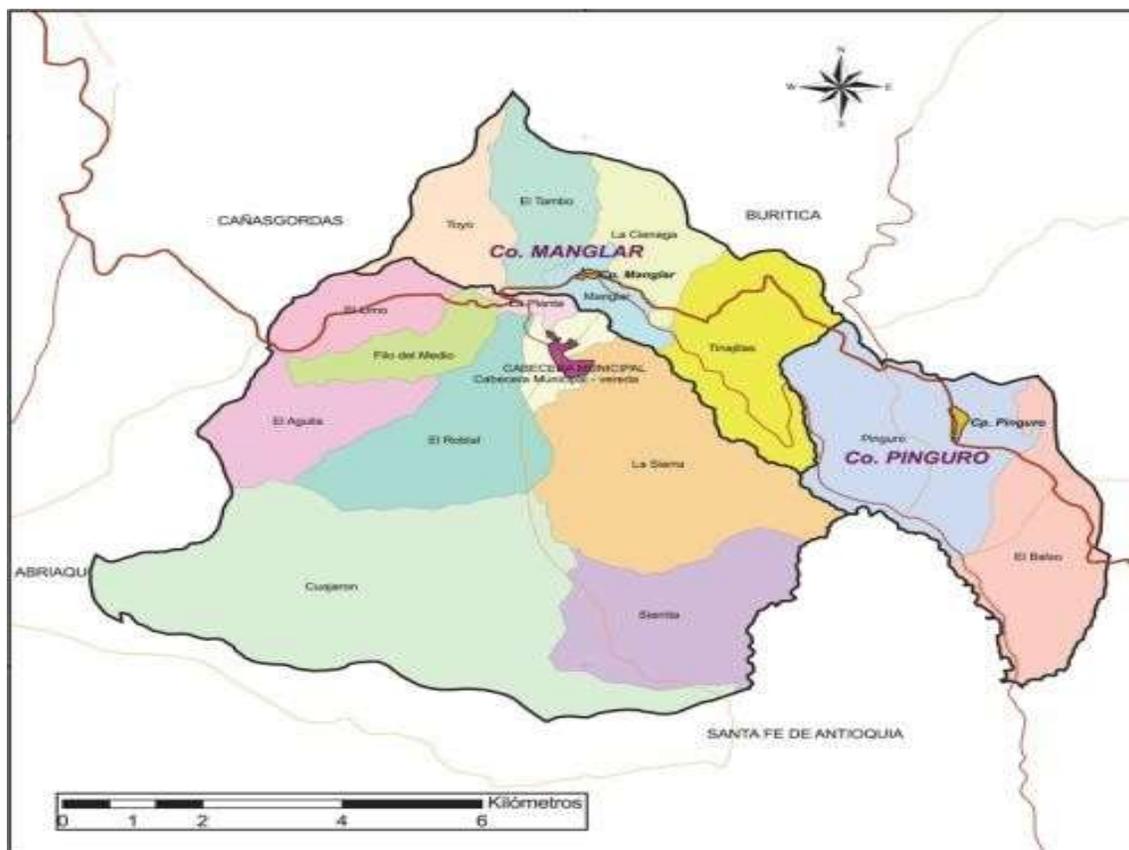
República de Colombia
Departamento de Antioquia
Municipio de Giraldo
Nit. 890.983.786-7



**SECRETARÍA DE
SALUD Y
PROTECCIÓN SOCIAL**
Alcaldía Municipal de Giraldo

Para acceder al Municipio solo es por vía terrestre no se cuenta con transporte aéreo o fluvial.

Mapa 1. Vías de comunicación de Giraldo Antioquia, 2016



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2012-2016



República de Colombia
Departamento de Antioquia
Municipio de Giraldo
Nit. 890.983.786-7



**SECRETARÍA DE
SALUD Y
PROTECCIÓN SOCIAL**
Alcaldía Municipal de Giraldo

GENERALIDADES DEL PDSP Y DEL PTS.

El Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021 es un pacto social y un mandato ciudadano que define la actuación articulada entre actores y sectores públicos, privados y comunitarios para crear condiciones que garanticen el bienestar integral y la calidad de vida, permite a las entidades territoriales definir y desarrollar las acciones de formulación, implementación, monitoreo, evaluación y rendición de cuentas del Plan Territorial de Salud.

El Plan Decenal de Salud Pública PDSP, 2012-2021, es la carta de navegación que plantea la línea de trabajo para dar respuesta a los desafíos actuales en salud pública y para consolidar, en el marco del sistema de protección social, las capacidades técnicas en los ámbitos nacional y territorial para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las intervenciones, de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ONU, 2000); así mismo, plantea estrategias de intervención colectiva e individual, que involucran tanto al sector salud como a otros sectores, dentro y fuera de los servicios de salud.

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2012 – 2021, los entes territoriales formularon los planes Territoriales de Salud -PTS, para los periodos de gobierno 2012-2015 y 2016-2019 y 2020-2023, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS, en particular los relacionados con la Estrategia PASE a la Equidad en Salud, que han permitido avanzar en el logro de las metas de país en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos y metas sanitarias formuladas en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación de los PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1536 de 2015, el MSPS definió la metodología para medir el desempeño de la gestión integral en salud de las entidades territoriales y establecer el avance y el logro de los objetivos y las metas sanitarias definidas en el PTS y su contribución al PDSP (Ministerio de Salud y Protección Social, 2015)



República de Colombia
Departamento de Antioquia
Municipio de Giraldo
Nit. 890.983.786-7



**SECRETARÍA DE
SALUD Y
PROTECCIÓN SOCIAL**
Alcaldía Municipal de Giraldo

Objetivo General

Presentar avances y definición de acciones de intervención del Plan Territorial en Salud 2020 - 2023

Objetivos Específicos

- Evaluar las condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación.
- Medir el cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica)
- Medir la relación entre la asignación de recursos y la ejecución presupuestal del PTS
- Medir la comparación de los productos obtenidos frente a los insumos utilizados en salud pública
- Gestionar el conocimiento derivado de la evidencia necesaria para orientar la formulación de los planes y programas que se enmarcan en cada dimensión.
- Identificar las oportunidades de mejora para Avanzar en las conclusiones para



República de Colombia
Departamento de Antioquia
Municipio de Giraldo
Nit. 890.983.786-7



**SECRETARÍA DE
SALUD Y
PROTECCIÓN SOCIAL**
Alcaldía Municipal de Giraldo

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA METODOLOGÍA

“La metodología de monitoreo y evaluación de los PTS establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social plantea la medición del desempeño de la Gestión Integral en Salud de las Entidades Territoriales a través del análisis de los siguientes componentes:

- ✓ Gestión institucional
- ✓ Eficacia técnica
- ✓ Eficacia financiera
- ✓ Eficiencia

ESQUEMA 3. Esquema de Medición del Desempeño de la Gestión Integral en Salud en las Entidades Territoriales (GIS)





República de Colombia
 Departamento de Antioquia
 Municipio de Giraldo
 Nit. 890.983.786-7



**SECRETARÍA DE
 SALUD Y
 PROTECCIÓN SOCIAL**
 Alcaldía Municipal de Giraldo

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

1. Condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación instrumento en Excel (medición del proceso del componente de gestión institucional 2020 – 2023)

A) Indicadores de participación e incidencia política (PEIP)

1. Participación de los actores del territorio en la planeación integral en salud
2. Abogacía de la autoridad sanitaria
3. Incidencia técnica y política de la autoridad

Proceso 1 > Momento 2: Dinamizar > Paso 4: Movilización de actores institucionales

Actividad 9 : Sensibilización para la participación en la planeación integral en salud

Actividad Completada

Nombre del Indicador	Nº. Variable	Procesos (Artículo 5 resolución 518 de 2015)	Califique de 0 a 5 la gestión que realizó la autoridad territorial en cada proceso para el logro de los resultados en salud en el marco del PTS, siendo 5 la máxima calificación y 0 la menos o nula acción realizada
	V1	Coordinación intersectorial para articular esfuerzos y crear sinergias que favorezcan la consecución de objetivos estratégicos	4
	V2	Desarrollo de capacidades para crear, conservar y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes y conocimientos en el talento humano en salud	4
	V3	Gestión administrativa y financiera para ejecutar de manera óptima los recursos del PTS	4
	V4	Gestión del aseguramiento que garantice la gestión del riesgo en salud	4
	V5	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información para la toma de decisiones en salud	4
	V6	Gestión de insumos de interés en salud pública para garantizar a la población que presenta eventos de interés en salud pública	3
Indicador de Salud en Gestión Pública de la Autoridad Territorial - GSP	V7	Gestión del talento humano para garantizar la disponibilidad, suficiencia y pertinencia del TH	4



República de Colombia
Departamento de Antioquia
Municipio de Giraldo
Nit. 890.983.786-7



**SECRETARÍA DE
SALUD Y
PROTECCIÓN SOCIAL**
Alcaldía Municipal de Giraldo

Indicador de Salud en Gestión Pública de la Autoridad Territorial - GSP		
V1	Decisión de aseguramiento que garantiza la gestión del riesgo en salud	4
V5	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información para la toma de decisiones en salud	4
V6	Gestión de insumos de interés en salud pública para garantizar a la población que presenta eventos de interés en salud pública	3
V7	Gestión del talento humano para garantizar la disponibilidad, suficiencia y pertinencia del TH	4
V8	Gestión de las intervenciones colectivas de promoción de salud y gestión del riesgo	4
V9	Gestión de la prestación de servicios individuales	3
V10	Participación social con el objetivo de lograr que la ciudadanía y comunidades incidan en las decisiones del PTS	4
V11	Equipo de gobierno convocado para el seguimiento del PTS	4
V12	Vigilancia en salud pública para generar información sobre los eventos que afectan o puedan afectar la salud de la población	4
V13	Inspección, vigilancia y control con el objetivo de identificar, eliminar o minimizar riesgos para la salud humana	4

En el Municipio de Giraldo se evidencia una participación intersectorial, donde cada uno de los actores ejerce una responsabilidad integral que permite el desarrollo de los ejes estructurales de los diferentes planes y proyectos del Municipio haciendo aportes importantes desde sus visiones y misiones, como incidentes en el desarrollo del Municipio.



B) Indicador actualizado del análisis de situación en salud

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL | Gestión del PDSP | EDITH DAVID - CC1017151443 | OPS ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRALDO - MU 5306

Proceso 1 > Momento 1: Organizar > Paso 3: Sondeo de información y análisis de situación en salud (ASIS)

Actividad 6 : Elaboración-actualización de ASIS y caracterización de población afiliada a las EAPB

Actividad Completada

#	Nombre del Indicador	Nº. Variable	Variable	Respuesta Si o No
1	Indicador actualizado ASIS	V1	La dimensión de salud ambiental está actualizada en el ASIS?	<input checked="" type="checkbox"/>
		V2	La dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles está actualizada en el ASIS?	<input checked="" type="checkbox"/>
		V3	La dimensión de convivencia social y salud mental está actualizada en el ASIS?	<input checked="" type="checkbox"/>
		V4	La dimensión de seguridad alimentaria y nutricional está actualizada en el ASIS?	<input checked="" type="checkbox"/>
		V5	La dimensión de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos está actualizada en el ASIS?	<input checked="" type="checkbox"/>
		V6	La dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles está actualizada en el ASIS?	<input checked="" type="checkbox"/>
		V7	La dimensión de salud pública en emergencias y desastres está actualizada en el ASIS?	<input checked="" type="checkbox"/>
		V8	La dimensión de salud y ámbito laboral está actualizada en el ASIS?	<input checked="" type="checkbox"/>
		V9	La dimensión de gestión diferencial de poblaciones está actualizada en el ASIS?	<input checked="" type="checkbox"/>
		V10	La dimensión de fortalecimiento de la autoridad sanitaria está actualizada en el ASIS?	<input checked="" type="checkbox"/>
		V11	La entidad territorial integra en el ASIS territorial la información de caracterización poblacional a cargo de las EPS, EAPB y ARL que operan en su jurisdicción?	<input checked="" type="checkbox"/>

El Documento Asís del Municipio de Giraldo se evidencia una actualización de cada una de las dimensiones, donde se analiza un resumen detallado de las situaciones priorizadas en salud del Municipio de Giraldo – Antioquia. Se muestra la dimensión que corresponde según el Plan Decenal de Salud Pública y la caracterización según el modelo de Intervención de Atención en Salud. (MIAS). La mayoría de las dimensiones son para vida saludable y condiciones no transmisibles y la clasificación en el grupo MIAS para población con riesgo o alteraciones cardio - cerebro - vascular metabólicas manifiestas.

Se recomienda a las entidades municipales de salud como es la E.S.E. Hospital San Isidro, las diferentes EPS, la Secretaría de Salud y Protección Social, el componente de salud pública y demás, a trabajar por la salubridad de los habitantes del municipio, principalmente en la dimensión de Vida saludable y condiciones no transmisibles para impactar en los diferentes riesgos del Modelo de Atención en Salud (MIAS).



República de Colombia
Departamento de Antioquia
Municipio de Giraldo
Nit. 890.983.786-7



**SECRETARÍA DE
SALUD Y
PROTECCIÓN SOCIAL**
Alcaldía Municipal de Giraldo

C) Indicadores de integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP)

		Calculo Indicador 1	0
2	V1	La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud ambiental del PTS?	<input checked="" type="checkbox"/>
	V2	La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles del PTS?	<input checked="" type="checkbox"/>
	V3	La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de convivencia social y salud mental del PTS?	<input checked="" type="checkbox"/>
	V4	La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de seguridad alimentaria y nutricional del PTS?	<input checked="" type="checkbox"/>
	V5	La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos del PTS?	<input checked="" type="checkbox"/>
	V6	La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles del PTS?	<input checked="" type="checkbox"/>
	V7	La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud pública en emergencias y desastres del PTS?	<input checked="" type="checkbox"/>
	V8	La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud y ámbito laboral del PTS?	<input checked="" type="checkbox"/>
	V9	La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de gestión diferencial de poblaciones del PTS?	<input checked="" type="checkbox"/>
	V10	La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de fortalecimiento de la autoridad sanitaria del PTS?	<input checked="" type="checkbox"/>
		Calculo Indicador 2	0

[Guardar](#)

Se evidencia una priorización de la caracterización poblacional en cada una de las dimensiones, indicándose así un efectivo trabajo en equipo de cada uno de los que tienen relación con las diferentes dimensiones, dando así una orientación de integración que se ve reflejado en los resultados de los planes municipales.



D) Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP_PIS)

#	Nombre del indicador	No. Variable	Instrumentos	Relacione el acto administrativo por el cual se formalizó el instrumento	Disposiciones legales	Respuesta Si o No
1	Indicador de disponibilidad de Instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP_PIS)	V1	El plan territorial en salud, según corresponda, fue aprobado por la asamblea o el concejo?	<input type="text"/>	La resolución 1536 de 2015, en su artículo 27, establece: "El Plan Territorial de Salud por ser parte integral del Plan de Desarrollo Territorial, se aprobará de manera simultánea con este en las asambleas departamentales y concejos distritales y municipales y se cargará a través de la plataforma habilitada del SISPRO para ser integrado a dicho sistema, a más tardar el treinta (30) de junio de cada periodo de gobierno territorial, a partir del 2016".	<input checked="" type="checkbox"/>
		V2	El componente estratégico y operativo del PTS se cargó a través de la herramienta tecnológica de planeación integral de salud web/off line?	N/A		<input checked="" type="checkbox"/>
		V3	El componente operativo anual de inversión en salud, según corresponda, fue aprobado por la asamblea o el concejo?	<input type="text"/>	La resolución 1536 de 2015, en su artículo 33, establece: "El componente operativo anual de inversión en salud del PTS será aprobado de manera simultánea con el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) de la entidad territorial en las asambleas departamentales y concejos distritales y municipales y se cargará a través de la plataforma habilitada del SISPRO".	<input checked="" type="checkbox"/>
		V4	El CDAI en salud se cargó a través de la plataforma habilitada del SISPRO?	N/A		<input checked="" type="checkbox"/>
		V5	El plan de acción en salud 2020 fue aprobado en concejo de gobierno?	<input type="text"/>	La resolución 1536 de 2015, en su artículo 36, establece: "El plan de acción en salud será aprobado por el concejo de gobierno y se cargará a través de la plataforma habilitada del SISPRO para ser integrado a dicho sistema, a más tardar el treinta (30) de enero de cada vigencia. En el primer año del mandato del gobierno elegido, se cargará una vez sea ajustado al presupuesto de la respectiva vigencia".	<input checked="" type="checkbox"/>
		V6	El PAS se cargó a través de la plataforma habilitada del SISPRO a más tardar el 30 de enero de 2020?	N/A		<input checked="" type="checkbox"/>

Cálculo del indicador - DISP_PIS 0

El plan territorial de salud, componente operativo anual y el plan de acción en salud fueron aprobados por los entes encargados, en la documentación establecida se observa la intervención de la secretaria de Salud, manifestando de forma clara la reglamentación orientada al cumplimiento de los objetivos, así como las actividades programadas, dirigidas a mitigar las problemáticas que se presentan en la población.



República de Colombia
 Departamento de Antioquia
 Municipio de Giraldo
 Nit. 890.983.786-7



**SECRETARÍA DE
 SALUD Y
 PROTECCIÓN SOCIAL**
 Alcaldía Municipal de Giraldo

E) Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial – GSP

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL | Gestión del PDSP | EDITH DAVID - CC1017151443 | DTS ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRALDO - MUJ 5306

Proceso 1 > Momento 2: Dinamizar > Paso 4: Movilización de actores institucionales

Actividad 9 : Sensibilización para la participación en la planeación integral en salud

Actividad Completada

Nombre del Indicador	No. Variable	Procesos (Artículo 5 resolución 518 de 2015)	Califique de 0 a 5 la gestión que realizó la autoridad territorial en cada proceso para el logro de los resultados en salud en el marco del PTS, siendo 5 la máxima calificación y 0 la menos o nula acción realizada
Indicador de Salud en Gestión Pública de la Autoridad Territorial - GSP	V1	Coordinación intersectorial para articular esfuerzos y crear sinergias que favorezcan la consecución de objetivos estratégicos	4
	V2	Desarrollo de capacidades para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes y conocimientos en el talento humano en salud	4
	V3	Gestión administrativa y financiera para ejecutar de manera óptima los recursos del PTS	4
	V4	Gestión del aseguramiento que garantice la gestión del riesgo en salud	4
	V5	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información para la toma de decisiones en salud	4
	V6	Gestión de insumos de interés en salud pública para garantizar a la población que presenta eventos de interés en salud pública	3
	V7	Gestión del talento humano para garantizar la disponibilidad, suficiencia y pertinencia del TH	4



República de Colombia
Departamento de Antioquia
Municipio de Giraldo
Nit. 890.983.786-7



**SECRETARÍA DE
SALUD Y
PROTECCIÓN SOCIAL**
Alcaldía Municipal de Giraldo

Indicador de Salud en Gestión Pública de la
Autoridad Territorial - GSP

V7	Gestión del talento humano para garantizar la disponibilidad, suficiencia y pertinencia del TH	4
V8	Gestión de las intervenciones colectivas de promoción de salud y gestión del riesgo.	4
V9	Gestión de la prestación de servicios individuales	3
V10	Participación social con el objetivo de lograr que la ciudadanía y comunidades incidan en las decisiones del PTS	4
V11	Equipo de gobierno convocado para el seguimiento del PTS	4
V12	Vigilancia en salud pública para generar información sobre los eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población	4
V13	Inspección, vigilancia y control con el objetivo de identificar, eliminar o minimizar riesgos para la salud humana	4

Guardar

En el Municipio de Giraldo se evidencia la gestión que realizó la autoridad territorial en cada proceso para lograr los resultados en salud en el marco del Plan Territorial de Salud resaltando la coordinación intersectorial, la disposición de la información, el seguimiento a las actividades, una adecuada priorización que permiten en el municipio el avance continuo en el mejoramiento.



ANÁLISIS EVALUACIÓN Y DEFINICIÓN DE ACCIONES DE INTERVENCIÓN

2. Cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica)

2.1 Metas de resultado

a. Meta de resultado			II. Eficacia técnica metas de resultado: Tendencia del indicador				III. Coherencia de lo programado con Meta establecida por la ET	
No.	Meta	Tipo de meta	b. Valor línea de base 2019	c. Valor actual indicador 2021 (Valor)	d. Avance del indicador	e. Tendencia del indicador	h. Valor programado	i. Semaforización
1	Al año 2023 se mantendrá la tasa de mortalidad por tuberculosis en 0,0 por cien mil habitantes	M-M	0	0	0,00		0,0000	
2	Al año 2023 se aumentará el número de certificaciones en personas en situación de discapacidad a 15	A	0	15,0000	-15,00		15,0000	
3	Al año 2023 se aumentará el número de asesorías psicosociales a 200 personas de grupos población vulnerable	A	100	200,0000	-100,00		200,0000	
4	Al año 2023 se mantendrá la tasa de intento de suicidio en 17.7 por cada cien mil habitantes	M-M	17,7	17,7000	0,00		17,7000	
5	Al año 2023 se mantendrá la tasa por enfermedades vehiculizadas por el agua en 0,0 por cien mil habitantes	M-M	0	0,0000	0,00		0,0000	
6	Al año 2023 se mantendrá el porcentaje de cobertura de vacunación en un 95%	M-M	95	95,0000	0,00		95,0000	
7	Al año 2023 se mantendrá la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años en un 0,0 por cada cien mil habitantes	M-M	0	0,0000	0,00		0,0000	
8	Al año 2023 se mantendrá la tasa de mortalidad por mico-bacterias a un 0,0 por cien mil habitantes	M-M	0	0,0000	0,00		0,0000	
9	Al año 2023 mantener el número de asambleas de grupos de poblaciones vulnerables logrando la inclusión a 2	M-M	2	2,0000	0,00		2,0000	
10	Al año 2023 se aumentará el número de personas sujetas de atención de la población víctima a 787 para que accedan a sus derechos y deberes en salud.	A	702	787,0000	-85,00		787,0000	



República de Colombia
Departamento de Antioquia
Municipio de Giraldo
Nit. 890.983.786-7



**SECRETARÍA DE
SALUD Y
PROTECCIÓN SOCIAL**
Alcaldía Municipal de Giraldo

11	Al año 2023 se disminuirá la tasa de incidencia por violencia intrafamiliar en un 150,0 por cada cien mil habitantes	M-M	150	150,0000	0,00		150,0000
12	Al año 2023 se mantendrá la tasa en mortalidad por vectores del 0,0 por cada cien mil habitantes	M-M	0	0,0000	0,00		0,0000
13	Al año 2023 se mantendrá la tasa por mortalidad por enfermedad diarreica aguda en menores de 5 años en 0,0 por cien mil habitantes	M-M	0	0,0000	0,00		0,0000
14	Al año 2023 se disminuirá el porcentajes de nacidos vivos con bajo peso al nacer a un 4.0 por ciento	R	4	4,0000	0,00		4,0000
15	Al año 2023 se disminuirá el número de mortalidad por trastornos mentales y de comportamiento a 0 por cada mil habitantes	R	1	0,0000	1,00		0,0000
16	Al año 2023 se mantendrá el porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios de salud a 0,9 por cada mil habitantes	M-M	0,9	0,9000	0,00		0,9000
17	Al año 2023 se mantendrá la tasa por enfermedades vehiculizadas por el agua en 0,0 por cien mil habitantes	M-M	0	0,0000	0,00		0,0000
18	Al año 2023 mantener activo el número de simulacros nacional de riesgos y desastres a 1	R	1	0,0000	1,00		0,0000
19	Al año 2023 se aumentará el porcentaje de cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud en un 86%	A	86	86,0000	0,00		86,0000
20	Al año 2023 se mantendrá la tasa por deficiencias nutricionales en 0,52 por cien mil habitantes	M-M	0,52	0,5200	0,00		0,5200
21	Al año 2023 se mantendrá la tasa de mortalidad por enfermedad de trasmisión sexual a 0,0 por cien mil habitantes	M-M	0	0,0000	0,00		0,0000
22	Al año 2023 se mantendrá la tasa de lesiones por pólvora en 0,0 por cien mil habitantes	M-M	0	0,0000	0,00		0,0000
23	Al año 2023 se reducirá la tasa de mortalidad por infarto agudo de miocardio en un 85.0 por cien mil habitantes	R	88,5	85,0000	3,50		85,0000
24	Al año 2023 se mantendrá la tasa de mortalidad por diabetes mellitus en 0,0 por cien mil habitantes	M-M	0	0,0000	0,00		0,0000
25	Al año 2023 se disminuirá la tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años en un 70,0 por mil mujeres	R	79,83	70,0000	9,83		70,0000
26	Al año 2023 se aumentara el número de adultos mayores beneficiarios al programa de la tercera edad a 550	A	400	550,0000	-150,00		550,0000

En cada una de las metas propuestas dentro del PTS, se pudo evidenciar que para el cumplimiento de las metas propuestas se desarrollaran en los años 2020 – 2021 – 2022 – 2023, es de considerar que la mayoría de estas acciones se ejecutarán en el año 2022 – 2023 no se han podido por algunas dificultades que se generaron debido al COVID-19 de las cuales no se han podido cumplir en su totalidad en los años 2020 – 2021 dado su impacto dentro del municipio, y sus tendencias al aumento en mortalidad y morbilidad.



2.2 Relación con eficacia técnica operativa (2020-2021-2022): Presentar el avance al año.

IV. Relación con eficacia técnica operativa								
Cumplimiento según lo programado por línea operativa								
2020			2021			2022		
PS	GR	GSP	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP
SP	SP	100%	SP	SP	80%	SP	SP	100%
SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%
SP	SP	SP	SP	SP	100%	SP	SP	100%
SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%
SP	SP	100%	SP	SP	60%	SP	SP	100%
SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%
SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%
SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%
SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%
SP	SP	SP	SP	SP	100%	SP	SP	100%
SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%
SP	SP	100%	SP	SP	90%	SP	SP	100%
SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%
SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%
SP	SP	100%	SP	SP	55%	SP	SP	100%
SP	SP	100%	SP	SP	0%	SP	SP	100%
SP	SP	100%	SP	SP	SP	SP	SP	100%
SP	SP	100%	SP	SP	50%	SP	SP	100%
SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%
SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%
SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%
SP	SP	SP	SP	SP	100%	SP	SP	100%
SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%
SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%
SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%
SP	SP	SP	SP	SP	100%	SP	SP	100%

En cuanto la relación con eficacia técnica operativa se logra evidenciar que para el año 2020 y 2022 el cumplimiento según lo programado por la línea operativa se ejecutaron al 100%, sin embargo para el año 2021 se evidencia que no se logró el cumplimiento según lo programado por la línea operativa estando por debajo del 50% es de resaltar que para este año la presencia del COVID – 19 dificultó la ejecución de algunas metas propuestas por la línea operativa de convivencia social y salud mental, Salud pública en emergencias y desastres, fortalecimiento de la autoridad sanitaria y salud mental.



República de Colombia
 Departamento de Antioquia
 Municipio de Giraldo
 Nit. 890.983.786-7



**SECRETARÍA DE
 SALUD Y
 PROTECCIÓN SOCIAL**
 Alcaldía Municipal de Giraldo

Análisis, evaluación y definición de acciones de intervención

3. Eficacia Financiera

AÑO: 2020

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL		Departamento:		MU 5306 - DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRALDO		>= 80 % <= 100 %
		Municipio:		01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)		>= 60 % < 80 %
		Periodo:		Meta Sanitaria del componente o meta de producto		>= 0 % < 60 %
		Desagregación:				> 100 %
						ejecutar / Sin progra
Índice Eficacia Financiera : 100						
Dimensión	Componente	Meta Sanitaria	Valor Programdo	Valor Ejecutado	Porcentaje de	
Vida saludable y enfer	Enfermedades en	Para el año 2023 s	\$3.155.827,00	\$3.155.827,00	100	
Vida saludable y enfer	Enfermedades en	Para el año 2023 s	\$3.155.827,00	\$3.155.827,00	100	
Vida saludable y enfer	Enfermedades inr	Para el año 2023 s	\$3.155.826,00	\$3.155.826,00	100	
Vida saludable y enfer	Enfermedades inr	Para el año 2023 s	\$3.155.826,00	\$3.155.826,00	100	
Convivencia social y sa	Promoción de la s	Para el año 2023 s	\$4.566.666,00	\$4.566.666,00	100	
Convivencia social y sa	Promoción de la s	Para el año 2023 s	\$4.566.666,00	\$4.566.666,00	100	
Convivencia social y sa	Promoción de la s	Para el año 2023 s	\$4.566.666,00	\$4.566.666,00	100	
Salud ambiental	Hábitat saludable	Para el año 2023 s	\$1.780.953,00	\$1.780.953,00	100	
Salud ambiental	Hábitat saludable	Para el año 2023 s	\$1.780.953,00	\$1.780.953,00	100	
Seguridad alimentaria	Consumo y aprovi	Para el año 2023 s	\$2.194.816,00	\$2.194.816,00	100	
Seguridad alimentaria	Consumo y aprovi	Para el 2023 se re	\$2.194.816,00	\$2.194.816,00	100	
Seguridad alimentaria	Disponibilidad y a	Para el año 2023 s	\$2.194.816,00	\$2.194.816,00	100	
Salud pública en emer	Gestión integral d	Para el año 2023 s	\$1.553.457,00	\$1.553.457,00	100	
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud	Para el año 2023 s	\$799.998,00	\$799.998,00	100	
Sexualidad, derechos	Promoción de los	Para el año 2023 s	\$3.075.000,00	\$3.075.000,00	100	
Sexualidad, derechos	Prevención y ater	Para el año 2023 s	\$3.075.000,00	\$3.075.000,00	100	
Vida saludable y condi	Modos, condicion	Para el año 2023 s	\$2.867.478,00	\$2.867.478,00	100	
Vida saludable y condi	Condiciones cróni	Para el año 2023 s	\$2.867.478,00	\$2.867.478,00	100	
TOTAL			\$52.489.022,00	\$52.489.022,00		

Análisis: se evidencia que para el año 2020, la mayoría de las dimensiones hubo una eficacia financiera adecuada del 100%. Cumpliendo con lo programado y lo cumplido para este año



República de Colombia
Departamento de Antioquia
Municipio de Giraldo
Nit. 890.983.786-7



**SECRETARÍA DE
SALUD Y
PROTECCIÓN SOCIAL**
Alcaldía Municipal de Giraldo

AÑO: 2021



**MINISTERIO DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL**

Departamento:

Municipio: MU 5306 - DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRALDO

Periodo: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)

Desagregación: Meta Sanitaria del componente o meta de programa

>= 80 % <= 100 %

>= 60 % < 80 %

>= 0 % < 60 %

> 100 %

ejecutar / Sin programa

Índice Eficacia Financiera : 100

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de
Vida saludable y en	Enfermedades e	Para el año 2023	\$2.500.000,00	\$1.994.799,00	79,79
Vida saludable y en	Enfermedades e	Para el año 2023	\$2.500.000,00	\$2.500.000,00	100
Vida saludable y en	Enfermedades i	Para el año 2023	\$2.500.000,00	\$2.500.000,00	100
Vida saludable y en	Enfermedades i	Para el año 2023	\$2.500.000,00	\$2.500.000,00	100
Transversal gestión	Discapacidad	Para el año 2023	\$166.666,00	\$166.666,00	100
Transversal gestión	Discapacidad	Para el año 2023	\$166.666,00	\$166.666,00	100
Transversal gestión	Víctimas del cor	Para el año 2023	\$166.666,00	\$166.666,00	100
Transversal gestión	Víctimas del cor	Para el año 2023	\$166.666,00	\$166.666,00	100
Transversal gestión	Desarrollo integ	Para el año 2023	\$166.668,00	\$166.668,00	100
Transversal gestión	Envejecimiento	Para el año 2023	\$166.668,00	\$166.668,00	100
Convivencia social y	Promoción de la	Para el año 2023	\$3.969.476,00	\$3.969.476,00	100
Convivencia social y	Promoción de la	Para el año 2023	\$3.969.476,00	\$3.969.476,00	100
Convivencia social y	Promoción de la	Para el año 2023	\$5.061.048,00	\$3.969.476,00	78,43
Salud ambiental	Hábitat saludab	Para el año 2023	\$4.000.000,00	\$2.201.999,00	55,05
Salud ambiental	Hábitat saludab	Para el año 2023	\$4.000.000,00	\$4.000.000,00	100
Seguridad alimenta	Consumo y apro	Para el año 2023	\$1.166.666,00	\$1.166.666,00	100
Seguridad alimenta	Consumo y apro	Para el 2023 se r	\$1.166.667,00	\$1.166.667,00	100
Seguridad alimenta	Disponibilidad	Para el año 2023	\$1.166.667,00	\$1.166.667,00	100
Fortalecimiento de	Fortalecimiento	Para el año 2023	\$1.264.665,00	\$0,00	0
Salud pública en en	Gestión integra	Para el año 2023	\$2.381.985,00	\$1.600.000,00	67,17
Salud y ámbito labo	Seguridad y salu	Para el año 2023	\$1.500.000,00	\$1.500.000,00	100
Sexualidad, derech	Promoción de lo	Para el año 2023	\$3.500.000,00	\$3.500.000,00	100
Sexualidad, derech	Prevención y ate	Para el año 2023	\$3.500.000,00	\$3.500.000,00	100
Vida saludable y co	Modos, condició	Para el año 2023	\$2.500.000,00	\$2.500.000,00	100
Vida saludable y co	Condiciones cró	Para el año 2023	\$2.500.000,00	\$2.500.000,00	100
TOTAL			\$52.646.650,00	\$47.205.226,00	

Análisis: Se puede observar que para el año 2021, en la mayoría de las dimensiones hubo una eficacia financiera adecuada del 100%, sin embargo para algunas dimensiones no se logró el cumplimiento del 100% esto debido a algunas dificultades que se generaron debido al COVID-19, sin embargo durante los años 2022 - 2023 se establecieron actividades dando impacto positivo en el municipio, y sus tendencias a la disminución en mortalidad y morbilidad.

Carrera 9 No. 10-36
Conmutador 8571107
Email: dls@giraldo-antioquia.gov.co
www.giraldo-antioquia.gov.co

GIRALDO
Avanza al Cambio

Alconides Usuga
Alcalde 2020 - 2023



República de Colombia
Departamento de Antioquia
Municipio de Giraldo
Nit. 890.983.786-7



**SECRETARÍA DE
SALUD Y
PROTECCIÓN SOCIAL**
Alcaldía Municipal de Giraldo

AÑO: 2022

 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL		Departamento: MU 5306 - DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRALDO Municipio: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023) Periodo: Meta Sanitaria del componente o meta de producto		>= 80 % <= 100 % >= 60 % < 80 % >= 0 % < 60 % > 100 % ejecutar / Sin progra	
Índice Eficacia Financiera : 100					
Dimensión	Componente	Meta Sanitaria	Valor Programdo	Valor Ejecutado	Porcentaje de
Vida saludable y enfer	Enfermedades inn	Para el año 2023	\$2.500.000,00	\$2.500.000,00	100
Transversal gestión di	Discapacidad	Para el año 2023	\$666.666,00	\$666.666,00	100
Transversal gestión di	Discapacidad	Para el año 2023	\$666.666,00	\$666.666,00	100
Transversal gestión di	Víctimas del confli	Para el año 2023	\$666.666,00	\$666.666,00	100
Transversal gestión di	Víctimas del confli	Para el año 2023	\$666.666,00	\$666.666,00	100
Transversal gestión di	Desarrollo integra	Para el año 2023	\$666.668,00	\$666.668,00	100
Transversal gestión di	Envejecimiento y v	Para el año 2023	\$666.668,00	\$666.668,00	100
Convivencia social y s	Promoción de la s	Para el año 2023	\$6.000.000,00	\$6.000.000,00	100
Convivencia social y s	Promoción de la s	Para el año 2023	\$6.000.000,00	\$6.000.000,00	100
Convivencia social y s	Promoción de la s	Para el año 2023	\$6.000.000,00	\$6.000.000,00	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	Para el año 2023	\$2.000.000,00	\$2.000.000,00	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	Para el año 2023	\$2.000.000,00	\$2.000.000,00	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	Para el año 2023	\$2.000.000,00	\$2.000.000,00	100
Seguridad alimentaria	Consumo y aprove	Para el año 2023	\$2.666.666,00	\$2.666.666,00	100
Seguridad alimentaria	Consumo y aprove	Para el 2023 se re	\$2.666.666,00	\$2.666.666,00	100
Seguridad alimentaria	Disponibilidad y c	Para el año 2023	\$2.666.668,00	\$2.666.668,00	100
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento d	Para el año 2023	\$7.431.983,00	\$7.431.983,00	100
Salud pública en emer	Gestión integral d	Para el año 2023	\$1.500.000,00	\$1.500.000,00	100
Salud y ámbito labora	Seguridad y salud	Para el año 2023	\$2.000.000,00	\$2.000.000,00	100
Sexualidad, derechos	Promoción de los	Para el año 2023	\$13.247.671,00	\$13.247.671,00	100
Sexualidad, derechos	Prevención y aten	Para el año 2023	\$13.247.670,00	\$13.247.670,00	100
Vida saludable y cond	Modos, condicion	Para el año 2023	\$5.000.000,00	\$5.000.000,00	100
Vida saludable y cond	Condiciones crón	Para el año 2023	\$5.000.000,00	\$5.000.000,00	100
TOTAL			\$93.427.324,00	\$93.427.324,00	

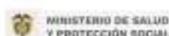
Análisis: En el gráfico anterior se puede observar que para el año 2022, la mayoría de las dimensiones se logró una eficacia financiera adecuada del 100% de los recursos destinados para este año.



Análisis, evaluación y definición de acciones de intervención

4. Eficiencia

AÑO: 2020



Departamento: MU 5306 - DT5 ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRALDO
Municipio: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)
Período: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)
Desagregación: Meta Sanitaria de la dimensión o meta de resultado

≥ 80 % <= 100 %

≥ 60 % < 80 %

< 60 % < 40 %

> 100 %

Sin ajustar / Sin programar

Eficiencia Operativa 100											
Año: 2020											
Dimensión	Componente	Meta Sanitaria de	Cump. Trim 1 %	Cump. Trim 2 %	Cump. Trim 3 %	Cump. Trim 4 %	Cump.	Cump.	Cump.	Cump.	Porcentaje de
Salud ambiental	Hábitat saludable	Al año 2023 se me	100	100	100	100	90	60	80	100	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	Al año 2023 se me	0	100	100	100	0	33	67	100	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	Al año 2023 se me	100	100	100	100	25	50	75	100	100
Vida saludable y cond	Modos, condición	Al año 2023 se re	100	100	100	100	21	43	71	100	100
Vida saludable y cond	Condiciones cróni	Al año 2023 se mo	100	100	100	100	21	50	79	100	100
Convivencia social y si	Promoción de la s	Al año 2023 se me	100	100	100	100	25	50	75	100	100
Convivencia social y si	Promoción de la s	Al año 2023 se di	100	100	100	100	33	67	87	100	100
Convivencia social y si	Promoción de la s	Al año 2023 se di	100	100	100	100	22	50	72	100	100
Seguridad alimentaria	Consumo y apro	Al año 2023 se me	100	100	100	100	27	55	82	100	100
Seguridad alimentaria	Consumo y apro	Al año 2023 se di	0	100	100	100	0	33	67	100	100
Seguridad alimentaria	Disponibilidad y i	Al año 2023 se me	100	100	100	100	50	60	80	100	100
Sexualidad, derechos	Promoción de los	Al año 2023 se me	100	100	100	100	29	57	86	100	100
Sexualidad, derechos	Prevención y aten	Al año 2023 se di	100	100	100	100	25	50	75	100	100
Vida saludable y enfer	Enfermedades emi	Al año 2023 se me	100	100	100	100	30	60	90	100	100
Vida saludable y enfer	Enfermedades emi	Al año 2023 se me	100	100	100	100	25	50	75	100	100
Vida saludable y enfer	Enfermedades inni	Al año 2023 se me	100	100	100	100	23	46	69	100	100
Vida saludable y enfer	Enfermedades inni	Al año 2023 se me	100	100	100	100	25	50	75	100	100
Salud pública en emer	Gestión integral d	Al año 2023 mant	100	100	100	100	25	50	75	100	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud	Al año 2023 se au	100	100	100	100	20	40	80	100	100

Análisis: Se observa que para el 2020 hubo una eficiencia en el cumplimiento de las metas propuestas cuatro trimestres del año.



República de Colombia
Departamento de Antioquia
Municipio de Giraldo
Nit. 890.983.786-7



**SECRETARÍA DE
SALUD Y
PROTECCIÓN SOCIAL**
Alcaldía Municipal de Giraldo

AÑO: 2021

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL		Departamento:		<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> >= 80 % <= 100 % >= 60 % < 80 % >= 0 % < 60 % > 100 % </div>			
Año 2021		Municipio:		Sin ejecutar / Sin programar			
Eficiencia Operativa : 90,79		MU 5306 - DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRALDO					
		Periodo:					
		01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)					
		Desagregación: Meta Sanitaria de la dimensión o meta de resultado					
Dimensión	Componente	Meta Sanitaria	Cump. Trim 1 %	Cump. Trim 2 %	Cump. Trim 3 %	Cump. Trim 4 %	Porcentaje de
Salud ambiental	Hábitat saludable	Al año 2023 se n	50	0	100	100	60
Salud ambiental	Hábitat saludable	Al año 2023 se n	66,67	100	100	100	90
Vida saludable y co	Modos, condici	Al año 2023 se n	100	100	100	0	100
Vida saludable y co	Condiciones cr	Al año 2023 se n	100	100	100	100	100
Convivencia social y	Promoción de l	Al año 2023 se n	100	100	100	100	100
Convivencia social y	Promoción de l	Al año 2023 se d	100	100	100	100	100
Convivencia social y	Promoción de l	Al año 2023 se d	59,88	50,38	66,5	40,12	55
Seguridad alimenta	Consumo y apr	Al año 2023 se n	100	100	100	100	100
Seguridad alimenta	Consumo y apr	Al año 2023 se d	100	100	100	100	100
Seguridad alimenta	Disponibilidad	Al año 2023 se n	0	0	100	0	100
Sexualidad, derech	Promoción de l	Al año 2023 se n	100	100	100	100	100
Sexualidad, derech	Prevención y at	Al año 2023 se d	100	100	100	100	100
Vida saludable y en	Enfermedades	Al año 2023 se n	16,67	100	100	100	80
Vida saludable y en	Enfermedades	Al año 2023 se n	100	100	100	100	100
Vida saludable y en	Enfermedades	Al año 2023 se n	100	100	100	100	100
Vida saludable y en	Enfermedades	Al año 2023 se n	0	0	100	0	100
Salud pública en em	Gestión integra	Al año 2023 mar	0	0	0	100	50
Salud y ámbito labo	Seguridad y sal	Al año 2023 se a	100	100	100	0	100
Transversal gestión	Discapacidad	Al año 2023 se a	0	100	0	100	100
Transversal gestión	Discapacidad	Al año 2023 mar	100	0	0	0	100
Transversal gestión	Víctimas del co	Al año 2023 se a	100	100	100	0	100
Transversal gestión	Víctimas del co	Al año 2023 se a	0	100	0	0	100
Transversal gestión	Desarrollo inte	Al año 2023 se n	0	100	0	0	100
Transversal gestión	Envejecimiento	Al año 2023 se a	100	0	100	0	100
Fortalecimiento de	Fortalecimiento	Al año 2023 se n	0	0	0	0	0

Análisis: Para el año 2021 que la mayoría de las metas programas en el trimestres hubo una eficiencia del 100%, sin embargo, en algunas actividades programas no se cumplieron en su totalidad estando por debajo del 60% de lo programado.



República de Colombia
 Departamento de Antioquia
 Municipio de Giraldo
 Nit. 890.983.786-7



**SECRETARÍA DE
 SALUD Y
 PROTECCIÓN SOCIAL**
 Alcaldía Municipal de Giraldo

AÑO 2022

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Departamento: MU 5305 - DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRALDO
 Municipio: 01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)
 Periodo: Desagregación: Meta Sanitaria de la dimensión o meta de result

≥ 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
 Sin ejecutar / Sin programar

Eficiencia Operativa : 100,00

AÑO: 2022

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria	Cump. Trim 1 %	Cump. Trim 2 %	Cump. Trim 3 %	Cump. Trim 4 %	Porcentaje de
Salud ambiental	Hábitat saludab	Al año 2023 se n	100	100	100	100	100
Salud ambiental	Hábitat saludab	Al año 2023 se n	100	100	100	100	100
Salud ambiental	Hábitat saludab	Al año 2023 se n	100	100	100	100	100
Vida saludable y co	Modos, condició	Al año 2023 se n	100	100	100	100	100
Vida saludable y co	Condiciones cro	Al año 2023 se n	100	100	100	100	100
Convivencia social y	Promoción de la	Al año 2023 se n	100	100	100	100	100
Convivencia social y	Promoción de la	Al año 2023 se d	100	100	100	100	100
Convivencia social y	Promoción de la	Al año 2023 se d	100	100	100	100	100
Seguridad alimental	Consumo y apro	Al año 2023 se n	100	100	100	100	100
Seguridad alimental	Consumo y apro	Al año 2023 se d	100	100	100	100	100
Seguridad alimental	Disponibilidad	Al año 2023 se n	100	100	100	100	100
Sexualidad, derecho	Promoción de lo	Al año 2023 se n	100	100	100	100	100
Sexualidad, derecho	Prevención y ate	Al año 2023 se d	100	100	100	100	100
Vida saludable y en	Enfermedades e	Al año 2023 se n	100	100	100	100	100
Vida saludable y en	Enfermedades e	Al año 2023 se n	100	100	100	100	100
Vida saludable y en	Enfermedades i	Al año 2023 se n	100	100	100	100	100
Vida saludable y en	Enfermedades i	Al año 2023 se n	100	100	100	100	100
Salud pública en en	Gestión integral	Al año 2023 mar	100	100	100	100	100
Salud y ámbito labo	Seguridad y salu	Al año 2023 se e	100	100	100	100	100
Transversal gestión	Discapacidad	Al año 2023 se a	0	100	100	100	100
Transversal gestión	Discapacidad	Al año 2023 mar	100	100	100	100	100
Transversal gestión	Victimas del cor	Al año 2023 se e	0	100	0	0	100
Transversal gestión	Victimas del cor	Al año 2023 se e	100	100	100	0	100
Transversal gestión	Desarrollo integ	Al año 2023 se n	0	0	0	100	100
Transversal gestión	Envejecimiento	Al año 2023 se e	0	0	100	0	100
Fortalecimiento de	Fortalecimiento	Al año 2023 se n	0	0	100	100	100

Análisis: Se observa que para el 2022 hubo una eficiencia en el cumplimiento de las metas propuestas cuatro trimestres del año.



República de Colombia
Departamento de Antioquia
Municipio de Giraldo
Nit. 890.983.786-7



**SECRETARÍA DE
SALUD Y
PROTECCIÓN SOCIAL**
Alcaldía Municipal de Giraldo

CONCLUSIONES

Se evidencia que las metas propuestas, se están cumpliendo y que hay un trabajo interdisciplinario e interinstitucional, que velan para que los indicadores propuestos se cumplan.

Hay que seguir con el trabajo, interviniendo a todas estas comunidades, a través de cada componente con actividades que mitiguen las problemáticas que se presentan en el Municipio.

Con la evaluación del avance del plan territorial del Municipio de Giraldo 2020 - 2022, se evidencia que se están realizando los procesos, que, aunque en el 2020 y 2021 a raíz de la pandemia no hubo una adecuada eficacia financiera para el año 2022 fue todo lo contrario, dado a que la mayoría de los componentes se ejecutaron tal cual se planearon, obteniendo una cobertura del 100% de los recursos destinados.